

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIBAGAL CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

(24-MARZO-2017)

En la ciudad de Quito, hoy día martes veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., avenida La Coruña N29 – 66 y Noboa Caamaño, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señor Gallardo Daste Jaime Patricio, propietario de doscientas (200) participaciones; la señora Barriga Albán Soraya Marlene, propietario de ciento noventa y seis (196) participaciones y la señora Barriga Albán Catalina de las Mercedes, propietaria de cuatro (4) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

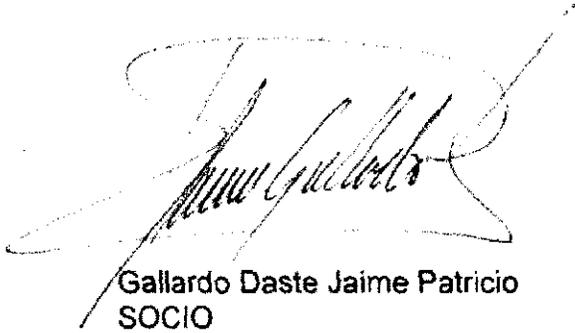
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Gallardo Daste Jaime Patricio. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2016 y destino de los resultados. Al respecto, la Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016 y resolver sobre el destino de los resultados. La Secretaria de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2016, a los socios para su lectura y análisis. Los resultados arrojan una utilidad contable de \$ 1563.13. La señora Secretaria de la Junta informa que dichos resultados quedarán reflejados en la cuenta de utilidades del ejercicio, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores del señor Gerente General, así como aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2016.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA LOS BALANCES DEL AÑO 2016

POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos de la fecha arriba indicada.



Gallardo Daste Jaime Patricio
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Soraya Marlene Barriga Albán
SOCIA
GERENTE GENERAL



Barriga Albán Catalina de las Mercedes
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA